



RIESISE

Revista Iberoamericana de

Economía Solidaria e

Innovación Socioecológica

e-ISSN: 2659-3351

Vol. 1 (2018), pp. 69-86

## MICROFINANZAS E INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SAHEL SENEGALÉS. ANÁLISIS DESDE LOS VALORES DE LA ESS

## MICROFINANCE AND FINANCIAL INCLUSION IN THE SENEGALESE SAHEL. AN ANALYSIS FROM THE VALUES OF THE SSE

Ettore Papa  
*Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad  
Internacional*  
Ettore.pap@gmail.com

Asier Arcos Alonso  
*Universidad del País Vasco*  
Asier.arcos@ehu.eus

Ander Arcos Alonso  
*Alianza por la Minería Responsable*  
anderarcos11@gmail.com

María José Alonso Olea  
*Universidad del País Vasco*  
Josebe.alonso@ehu.eus

---

### RESUMEN

El artículo argumenta el porqué las micro-finanzas, amparadas por los valores de la ESS, son promotoras de cambios estructurales en las relaciones sociales y económicas de las mujeres en contextos donde el derecho al crédito no está garantizado. Dicha valoración se realiza por medio del análisis de las prácticas realizadas por la mutua de crédito FADEC Njambur, en el entorno del Departamento de Kebemer, Senegal, y su comparación con los principios de la economía social y solidaria y su real aplicación en el terreno.

---

### PALABRAS CLAVE

Microfinanzas; Economía social y solidaria; Senegal.

---

CÓDIGOS JEL: A13, P490, O150

---

Fecha de recepción: 01/10/2018

Fecha de aceptación: 11/11/2018

---

Fecha de publicación: 10/12/2018

---

### ABSTRACT

The article argues why microfinance, protected by ESS values, are promoters of structural changes in women's social and economic relations in contexts where the right to credit is not guaranteed. This valuation is carried out through the analysis of the practices developed by the credit mutual FADEC Njambur, in the surroundings of the Department of Kebemer, Senegal, and its comparison with the principles of the social and solidarity economy and its real application in the field.

---

### KEYWORDS

Microfinance; Social and solidarity economy; Senegal

---



## 1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad nos encontramos en un mundo donde las desigualdades económicas y sociales, lejos de decrecer con el tiempo, son cada vez más desgarradoras. De hecho, en el informe "Una economía para el 1%", publicado por Intermón Oxfam en el año 2017 se resalta el hecho de que tan sólo 8 personas (8 hombres en realidad) poseen ya la misma riqueza que 3.600 millones de personas, la mitad más pobre de la humanidad. (Har- doon, Ayele y Fuentes-Nieva Oxfam, 2016, p.1). Se da la paradoja de que cada vez el mundo produce más, en mayor cantidad y de mejor calidad mientras que cada vez surgen bolsas de personas en el norte y sur global que no pueden acceder a esta oferta. Actualmente la oferta de bienes y servicios es capaz de abastecer los más selectos y voraces gustos y pala- dares de cualquier ser humano que, eso sí, tenga la capacidad de afrontar los desembolsos necesarios para adquirir los bienes. No todas las personas gozan de las mismas oportunidades de desarrollo personal y de vivir una vida digna. El modelo económico imperante excluye de su praxis cualquier acción necesaria "para garantizar una calidad de vida digna para todas las personas y para asegurar la sostenibilidad de la vida" (Arcos, 2017)

Efectivamente, tal y como planteaba Bauman (2014:28):

Según la ortodoxia económica, una fuerte dosis de desigualdad produce economías que crecen de manera más rápida y eficiente. Por eso las altas retribuciones y los bajos impuestos para los ricos –argumentan ellos– incentivan la inversión y dan lugar a un pastel económico más grande.

Sin embargo, vemos día a día que este planteamiento hace aguas, pues cada vez vivimos en un mundo más desigual e inconexo entre personas de diferentes extractos económicos. La desigualdad se constituye como una realidad que permea a toda la humanidad, y, que como veremos más adelante, es todavía más preocupante en países poco desarrollados económi- camente, donde este problema se agudiza.

Si extrapolamos esta realidad al ámbito geográfico nacional, o incluso continental, vemos como las diferencias de ingresos entre los países "avan- zados" y los países de la África subsahariana son cada vez más elevadas. De

hecho, ya hace décadas que se está viendo como el modelo socioeconómico imperante, que es el neoliberal, está haciendo estragos en el África subsahariana y teniendo la globalización que la caracteriza consecuencias devastadoras en el continente (Ruíz, 2007: 93)

Además, en África se plantea el siguiente problema anexo, que es la incapacidad de los agentes públicos en general para proveer de financiación a los particulares, entidades o asociaciones que abogan por trabajar su propio desarrollo socioeconómico. Según Ruiz (2007: 102):

En el conjunto de África y en casi todos sus países la actividad económica general no ha podido financiar de una forma adecuada la producción que genere valor añadido (infraestructuras, creación de empresas, etc.).

Igualmente, es cierto que en los últimos tiempos ha habido avances en términos de desarrollo macroeconómico, y grandes masas de personas han abandonado los umbrales de la pobreza absoluta. A pesar de ello, las desigualdades de género siguen existiendo y, lejos de reducirse, se están ampliando. "Los problemas creados por las políticas globalizadoras se van entretejiendo y su repercusión sobre la situación de las mujeres se profundiza" (Valdivieso, 2009:) agudizando aún más las brechas entre hombres y mujeres. Sin embargo, asistimos a una mayor insatisfacción global y se están generando procesos contestatarios que exigen una revisión crítica del sistema socioeconómico capitalista actual.

En diferentes contextos nacionales, tanto en países desarrollados, como en países de menor desarrollo socioeconómico, se están proponiendo alternativas económicas que tratan de dar respuesta a las inequidades que el sistema socioeconómico actual no puede -o quiere- subvertir. Existen diversidad de propuestas de carácter económico como la Economía Social, la Economía del Bien Común... Otras propuestas más sectoriales como la Economía Circular o la Verde. Sin embargo, en el contexto Europeo y Latinoamericano lleva desarrollándose con fuerza la Economía Social y Solidaria -en adelante ESS-. Ésta propone reenfocar el acto económico para dar respuestas imaginativas, solidarias y realistas a las necesidades sociales actuales. .... hunde, por tanto, sus raíces en una consideración ética y humanista del pensamiento y de la actividad económica, que coloca a la persona y a la comunidad en el centro del desarrollo. (Askunce, 2007, p.101) Opera bajo unos valores definidos, que ayudan a no perder el sentido en la praxis diaria. La ESS construye relaciones complejas de producción, distribución consumo y financiación basadas en la justicia, la cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua, partiendo de la comprensión de las dinámicas socio-culturales a nivel local (Bonilla y Borge, 2015).

La ESS ofrece, por tanto, un espacio de acción económica ligado a las necesidades sociales, a nivel individual y colectivo, pues su fin es el bienestar de la persona y el colectivo, imbricándose en el territorio y tejiendo lazos complejos de reciprocidad con el entorno local. Parte del punto de vista de dimensión económica del Desarrollo Humano Local, generadora de capacidades humanas y colectivas (Guridi y Pérez de Mendiguren, 2014:43). Genera, a su vez, entre sus integrantes flujos virtuosos de intercambio a diferentes niveles económicos, sociales e incluso emocionales que aportan nuevos aprendizajes y capacidades a las personas que trabajan en clave de ESS.

Como vemos, uno de los sectores en los que se desenvuelve la ESS no es otro que las finanzas, sector que vertebra los de producción, consumo y distribución. Existe una larga trayectoria de la ESS en el ámbito financiero, dado que los emprendimientos e iniciativas raramente han tenido la oportunidad de acceso a crédito fácil. Siendo así, en muchas ocasiones se han tenido que buscar iniciativas innovadoras a fin de conseguir capital. Entre ellas encontraríamos la mutualización de los créditos con terceros, las microfinanzas o la creación de estructuras formales de microcrédito muchas veces a nivel local. A todas ellas se les denominan finanzas solidarias y desarrollan su labor bajo el paraguas de los valores de la ESS.

Las finanzas solidarias se constituyen como formas de democratización del sistema financiero al buscar la adecuación de productos financieros a las necesidades básicas de la población y al fortalecimiento del trabajo social acumulado en cada territorio, dando prioridad a los excluidos del sistema bancario tradicional y constituyendo un eslabón de integración y sustentación de una relación más duradera entre economía y sociedad. Relación construida bajo la protección de la ética y de la solidaridad para crear las condiciones para un desarrollo humano que necesariamente tendrá que ser integrado y sustentable. (Coelho, 2004: 261)

Como vemos, bajo esta definición de las finanzas solidarias subyace una negación del carácter meramente instrumental y funcional de las finanzas, poniendo en relieve su carácter democratizador. Su fin básico no es otro que responder a las necesidades de la población y generar bienestar a nivel individual y colectivo, que es, al fin y al cabo, un desarrollo Humano sostenible, donde las personas tengan la libertad de vivir sus vidas tal y como ellos lo deseen, disponiendo los recursos, condiciones y capacidades necesarias para ello.

La inclusión financiera significa una de estas capacidades a adquirir por las personas más vulnerables. En países de África, Asia o Latinoamérica

cuyo desarrollo socioeconómico es menor, el peso de la economía informal, casi de subsistencia es notable en el marco de economías de escala locales, regionales y estatales. Este tipo de economía informal tiene como característica su fragilidad e inestabilidad antes efectos adversos estructurales o cíclicos. Ello genera flujos inestables de ingreso, y por tanto de consumo. Así, el acceso a los servicios financieros (crédito, pero también depósitos o seguros) constituye una herramienta de asignación intemporal de recursos (Maldonado, Giraldo, Barrera, 2011) que posibilitaría incrementar el nivel de resiliencia de las economías familiares más vulnerables. Otra dimensión igualmente importante del acceso al crédito es la posibilidad de optar a una financiación cuyo objetivo sea la inversión en nuevos emprendimientos. No menos importante es tomar en consideración que el acceso al crédito es un derecho humano en sí mismo (Yunus, et al. 2006), y que, por lo tanto, habría que posibilitarlo y facilitarlo a las personas más vulnerables. En el Sahel Senegalés, como veremos a continuación se da la problemática de la falta de acceso al crédito, especialmente preocupante en la escasez de posibilidades de acceso para las mujeres. No obstante, existen iniciativas que tratan de poner solución a esta realidad, y algunas de éstas operan en mayor o menor grado en alineación con los valores de ESS.

En este sentido, la hipótesis que se pretende contractar en el presente estudio, considera que las microfinanzas amparadas por los valores de la ESS, son promotoras de cambios estructurales en las relaciones sociales y económicas de las mujeres en contextos donde el derecho al crédito no está garantizado.

Por consiguiente, el principal objetivo será argumentar el por qué las microfinanzas promueven la inclusión social, cuales son las causas y consecuencias económicas, culturales y sociales de la inclusión financiera a nivel local y de la inclusión de los valores de la ESS. Además de describir el por qué la economía social y solidaria es una alternativa viable y sostenible para la generación de capacidades y la transformación social, a nivel individual y colectivo en el departamento de Kebemer, Senegal.

La metodología aplicada para la investigación se basa en dos pilares fundamentales: el análisis documental y el estudio de caso. Mediante estas técnicas el equipo de investigación ha analizado los principios de la economía social y solidaria y examinado su aplicación en la generación de procesos transformadores en la realidad de las mujeres. Con este fin, se ha estudiado el caso de la Mutua de Crédito Fadec Njambur, como referente y ejemplo de implementación práctica de tales principios.

## 2. MICROFINANZAS E INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SAHEL SENEGALÉS

Según el Servicio Regional de Estadísticas y Demografía de Louga, en su informe de situación económica y social regional de 2014, las diferencias

en el acceso al mercado del trabajo entre hombres y mujeres son enormes. El 70,9% de los nuevos contratos de trabajo son para los hombres mientras que el 29,1% para las mujeres. La misma institución en su informe de 2010 afirma que, la pobreza afecta al 65,6% de los hogares en Kebemer. Si se tiene en cuenta que según el mismo informe las zonas rurales son las más afectadas por la pobreza, y que en Kebemer cerca del 90% de la población viven en zonas rurales, se puede deducir que los bajos niveles de calidad de vida afectan a la mayoría de la población del territorio y especialmente a las mujeres. La situación de las mujeres en el medio rural de Senegal presenta amplias brechas en términos de desigualdad de género. Desde el punto de vista de la educación, de la participación en los procesos de toma de decisión política y sobre la gestión de los recursos económicos, las mujeres, sufren una clara discriminación.

Aunque en los últimos años la ley ha avanzado en términos de igualdad, dichos avances se ven perjudicados por los varios dispositivos del "Código de la familia" que están en clara contradicción con la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer". El código de familia dictamina en su artículo 152 que la autoridad en el seno de la familia es el padre/marido en calidad de "jefe de familia" debido a su "poder marital".

Esto se refleja en que el control de los medios de producción, la propiedad de la tierra, los materiales de producción y los recursos monetarios corresponden al hombre confiriéndole un poder económico y social y, relegando a la mujer a un segundo plano en la toma de decisiones de los procesos productivos, económicos y sociales.

A pesar de ello, la mayoría de las mujeres locales emprenden actividades económicas tanto a nivel individual como colectivo. La realización de trabajos de costura, la transformación de granos o de pescado es parte de los empleos tradicionales que se están ampliando a la creación de nuevas tipologías de pequeños comercios como la cría de cabezas de ganado, de granjas avícolas o de explotaciones hortícolas.

Según el informe anteriormente citado, el acceso al crédito es todavía el punto débil del desarrollo económico de las mujeres de la región de Louga. Una de las razones que el informe señala es la escasa implicación de las mujeres en el gobierno y gestión de las instituciones de crédito (SFD), siendo el 31% en los consejos de administración y el 35% en los comités de crédito, algo que hace los servicios que se ofrecen no estén adaptados a sus necesidades e intereses. Sin embargo, se están desarrollando en la región instituciones de crédito sensibles al género, como la mutua de crédito FADEC Njambur.

Para poder realizar dichos emprendimientos muchas de ellas se constituyen en Grupos de Interés económico (GIE) o Grupos de Promoción Fi-

nanciera (GPF) con el objetivo de promover sus actividades económicas y crear redes de mujeres emprendedoras que puedan ampliar sus círculos de negocios. En los municipios de Kebemer y Gueoul encontramos alrededor de unas cien agrupaciones de este tipo. La mayoría cuentan con entre 10 y 100 mujeres que se asocian para cotizar juntas o demandar financiación para poder emprender actividades. Grupos de unas 50 mujeres pueden obtener créditos que ascienden a un intervalo de unos 50.000-300.000 FCFA. En el caso de que el crédito sea solicitado de manera individual, las mujeres pueden obtener entre unos 25.000-50.000 FCFA o en caso aislados unos 100.000 FCFA. El límite es debido exclusivamente a la falta de garantías.

Las agrupaciones permiten, por lo tanto, superar la ausencia de propiedades o de bienes económicos por medio de un aval comunitario para la persona que solicite un crédito. Dichos grupos son el aval que permite la concesión del préstamo y el reconocimiento del derecho al crédito. A pesar de ello, la situación sigue siendo mucho más complicada para las mujeres con respecto a los hombres ya que las cantidades prestadas sin garantías y el escaso tiempo para la devolución del crédito, junto con las altas tasas de interés de los préstamos, suponen grandes dificultades. Por ello las mujeres suelen acceder al crédito asociándose en grupos (GPF y GIE) y reclamando pequeñas sumas que luego distribuyen entre sus miembros. Además, la mayoría de las actividades económicas emprendidas por mujeres en el contexto de Kebemer se sitúan en la economía informal y limitan por lo tanto el acceso al crédito.

“El sector microfinanciero en el departamento de Kebemer, tiene una enorme importancia, a día de hoy puede decirse que existen Instituciones Microfinancieras (IMF) en todas las colectividades locales que forman parte del departamento. Siendo las instrucciones más representativas: CMS, PAMECAS, UMECAS, CPE, RESOPP, MET Kebemer y FADEC Ndiambour”. (NE-SI, 2015)) En este análisis nos centraremos en esta última institución, aunque parte de las características identificadas se pueden trasladar a los demás organismos.

En Senegal se da una multiplicidad de tipos de entidades proveedoras o usuarias de crédito, en parte debido a su pasado como colonia francesa, pero sobretudo en respuesta a los niveles de necesidad y dificultad de acceso al crédito que se observa en el entorno.

“El éxito de entidades microfinancieras radica en que las mismas, representan la figura intermedia las asociaciones tradicionales y los bancos comerciales que comenzaron a operar bajo un modelo francés en Senegal, y que no cubrían las expectativas del mercado, especialmente en las áreas rurales o a las personas sin garantías o excluidas del sistema financiero.

Según datos ministeriales, en este sector operan tres tipos de instituciones:

- Instituciones "de miembros" que son auto gestionadas mayoritariamente por mutualistas.
- Instituciones "de clientes" que son organizaciones cuya actividad principal es la gestión de créditos sin la necesidad de disponer de un ahorro previo a su solicitud.
- ONG y organizaciones cuya actividad principal no son los microcréditos, siendo estas una componente más de sus actividades. (Boza, Wood, Báez, p.9).

El caso de la Mutua de Crédito Fadec Njambur, se caracteriza por ser independiente y auto gestionada por sus mutualistas, aunque se ha constituido mediante la colaboración de la ONG Local, "Federación de asociaciones de desarrollo económico comunitario" (FADEC), misma que ha contado con la cooperación de diferentes entidades internacionales.

"Las IMFs pueden beneficiarse de la captación de ahorro, ya que son una forma relativamente barata de captación de fondos, que las independiza de las subvenciones que provienen del extranjero. Usando los depósitos de los clientes, la entidad de microcréditos se independiza de los fondos donados por los gobiernos u ONGs y no dependen de ellos para poder seguir funcionando" (Zabaleta, 2011: 13).

La experiencia de la mutua de crédito objeto de estudio es un claro ejemplo de esta práctica, ya que se ha formado mediante subvenciones provenientes de la cooperación internacional y se ha estabilizado posteriormente mediante el ahorro de las personas parte de la cooperativa. Dicha práctica ha permitido generar más seguridad en las actividades microfinancieras ya que los fondos de los clientes son más baratos de los de los mercados y más estables de las subvenciones de las ONGD.

### 3. COMPARACIÓN CON LOS PRINCIPIOS DE LA ESS

Si tomamos como referencia los seis principios de la Carta de Economía Solidaria de REAS<sup>1</sup> podemos valorar la alineación de la Mutua de crédito FADEC NJAMBUR con los valores y la aplicación de la ESS en el terreno.

"El principio de equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad" (REAS, 2011:2) El microcrédito asociativo promueve el principio de equidad acercando el crédito a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. En el caso de Kebemer las mujeres rurales, por su falta de garantías y recursos, no podrían acceder al crédito y quedarían, por tanto, parcialmente excluidas del mercado laboral. A pesar de ello, la mutua de crédito les permi-

<sup>1</sup> Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria

te un acceso a los recursos económicos libres de especulaciones financieras, fortaleciendo sus derechos humanos tanto por lo que se refiere a su participación y acceso a los recursos, como por lo que concierne al control real de los mismos y de los procesos de toma de decisión que los gestionan.

Mediante tales procesos se fomenta la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de manera eficaz y efectiva sobre la base de principios éticos de solidaridad y compromisos entre personas y comunidades empobrecidas.

El principio de trabajo definido por REAS va mucho más allá de la mera concepción de trabajo como fuente de recursos económicos, sino que "afirman la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población" (REAS, 2011). Además, se puede observar como la ESS, en tanto que dimensión económica del desarrollo humano local (Guridi, Pérez de Mendiguren, 2014) aporta a la generación de capacidades humanas y también colectivas. No solo ello, la ESS parece idónea como elemento conductor de desarrollo humano local a nivel territorial.

En esta precisa línea se focaliza la puesta en marcha de la mutua de crédito FADEC que promueve el microcrédito y la creación de pequeños negocios de las minorías empobrecidas del entorno rural senegalés. Su aportación a la implementación de tales iniciativas aporta paralelamente a la creación de una economía del trabajo que, aunque no puede desvincularse del modelo capitalista plantea un cambio alternativo hacia "relaciones de poder más democráticas, otros valores y otro sentido estratégico, lo que supone niveles de diálogo y cooperación, de decisión colectiva, de reconocimiento de necesidades y de diseño de estrategias para su gestión colectiva" (Coraggio, 2011: 104).

Si valoramos la propiedad de los medios de producción como parte de esta modificación en las estructuras tradicionales de trabajo podemos evaluar cómo la creación de redes solidarias a nivel internacional ha permitido aportar a este diferente modelo económico. La cooperación financiada por diferentes entes de la cooperación descentralizada vasca, canalizada e implementada por medio de Solidaridad Internacional País Vasco (NE-SI), y la Federación de Asociaciones para el Desarrollo Comunitario (FADEC) ha permitido tales avances. Estas redes han dignificado el trabajo tradicional y creado cadenas de valor mediante la financiación de iniciativas de microcréditos asociativos para la realización de granjas de pollos comunitarias y plantas de transformación de cereales, entre otras iniciativas. Parece pertinente resaltar la alineación de estas redes con los postulados de Mance (2002):

La noción de red pone el énfasis en las relaciones de integración que se verifican entre componentes diversos, los flujos de elementos que circulan en esas relaciones, los lazos que potencializan la sinergia colectiva, el movimiento de autopoyesis en que cada elemento contribuye a la reproducción de cada uno de los otros, la potencialidad de transformación que tiene cada parte en virtud de su relación con las demás y la transformación del conjunto por los flujos que circulan a través de toda la red.(Mance, 2002: 1)

Es importante resaltar esta noción de transformación mediante flujos que circulan en red. En el contexto africano en general, y en particular en el senegalés, las relaciones entre familias, grupos y particulares interseccionan a niveles relacionales formales e informales. Lo que a su vez abre espacios de oportunidad a la creación de nuevas iniciativas asociativas muy imbricadas en el territorio y contexto particular local. Al hilo de este componente comunitario de desarrollo podemos ver como la ESS se constituye como un espacio donde de manera natural se pueden dar dinámicas virtuosas de desarrollo endógeno. Como no puede ser de otra manera las finanzas solidarias vertebran este proceso.

“Las experiencias de economía de solidaridad buscan integrar la vida familiar y comunitaria con las actividades orientadas a generar los recursos y medios económicos que las sostengan. Así, ellas otorgan especial importancia al territorio local en que se insertan las iniciativas, buscando siempre favorecer su desarrollo y perfeccionamiento. En otros términos, la economía de solidaridad asume como propio objetivo el desarrollo local.” (Razeto, 2002: 15)

Estas iniciativas han permitido contemplar los diferentes aspectos de las iniciativas económicas, desde la conformación de las asociaciones de productoras, la potenciación de los GPF y GIE, la construcción de las estructuras físicas de las unidades de transformación de cereales y de las granjas avícolas, hasta los procesos formativos en tratamiento de residuos de producción y en iniciativas ambientalmente sustentables.

Dichas iniciativas contemplan plenamente el principio de sostenibilidad ambiental ya que promueven el consumo responsable, la soberanía alimentaria y la producción limpia además del fomento de la educación ambiental mediante proceso de creación de capacidades que tengan en cuenta el reciclaje de residuos y la utilización de energías limpias. La financiación de dichas actividades por medio del microcrédito asociativo garantiza la eficaz alineación a los principios de la economía social y solidaria creando círculos virtuosos que dignifican el trabajo, preservan el medio ambiente y fomentan la cooperación entre pares.

Es precisamente el principio de cooperación el siguiente que vamos a analizar en la aplicación del microcrédito asociativo de FADEC Njambur. Dicho principio refleja como la economía popular y solidaria se base en una ética participativa que promueva el trabajo cooperativo entre individuos y asociaciones fomentando la horizontalidad de las relaciones y de los procesos de toma de decisión. Es en este contexto que se desarrollan las actividades objeto de análisis ya que promueven la creación de microempresas cooperativas que, basadas en el principio de cooperación entre pares, movilizan recursos, promueven la autosuficiencia y fomentan relaciones comerciales igualitarias. En estos contextos, "son necesarios enfoques caracterizados por una fuerte identidad transformadora, que incidan a las raíces de la pobreza estructural, fortaleciendo los procesos endógenos y las capacidades en el Sur y en el norte, a través de acompañamiento prioritario de estrategias de desarrollo local". (Arcos, Papa, p.292)

El principio de "sin fines lucrativos" es otro de los que se pueden alinear perfectamente a la iniciativa analizada. La mutua de crédito funciona globalmente y a través de créditos locales, en los que personas socias con ahorros depositan su dinero, para que otras personas socias con necesidad de financiación puedan acceder a ellos. Al mismo tiempo, dentro de la mutua de crédito existe la particularidad del crédito sensible al género. Esta dirección especial de la institución surge de la necesidad de corregir la desigualdad de acceso a las fuentes económica entre hombres y mujeres. Por medio de tales iniciativas se permite que mujeres con escasos recursos y sin garantías puedan acceder a crédito con tasas de interés menores de lo normal. Un ejemplo de tales prácticas es el "Pequeño Crédito de Mercado" (PCM) que consiste en facilitar créditos de 25.000 FCFA por persona a pequeños grupos de tres mujeres para que puedan hacer actividades comerciales. "Se les presta el dinero en el mismo día que lo solicitan, sin necesidad de presentar garantías y sólo con su carnet de identidad, para que devuelvan la cantidad por la tarde después de hacer su jornada laboral y al día siguiente pueden volver a repetir el proceso". (NE-SI 2015).

Son estos procesos los que comparten plenamente los principios de la ESS ya que la reinversión de los beneficios en otras iniciativas éticas y socialmente comprometidas, la redistribución de la riqueza mediante la concesión de créditos ventajosos a las clases sociales con menor poder adquisitivo y la socialización de tales beneficios teniendo en cuenta no exclusivamente los factores económicos, sino también las ventajas sociales generadas.

Por último, el principio de compromiso con el entorno resulta claro por la fuerte caracterización local de las iniciativas. Dichas estrategias se ven en el apoyo prioritario a cooperativas de desarrollo, a las agrupaciones de mujeres creadoras del tejido asociativo local y de las reivindicaciones sociales del territorio.

“Partir de los territorios no significa privilegiarlos sobre las demás dimensiones. Significa más bien privilegiar y priorizar la dimensión territorial como prisma que valora la efectiva capacidad de trasladar en beneficio directo de la ciudadanía lo que es un compromiso común a nivel nacional y global” (García, Camilleri, 2016, p.16)

#### 4. CONCLUSIONES

Cruzando el análisis de los valores de la ESS con la microfinanza aplicada en el caso de estudio resulta explícito como las microfinanzas promuevan la inclusión social en múltiples niveles. La inclusión social y económica de las personas más vulnerables en el contexto senegalés se significa como un objetivo inalienable, especialmente las mujeres, quienes viven en mayor situación de vulnerabilidad relativa y tienen menor acceso al crédito, lo que cuarta sus expectativas de desarrollo de actividades económicas y su inclusión. En palabras de Dubois:

Cuando «falla» la capacidad de inclusión, es el modelo mismo el que falla. Por eso, en las circunstancias actuales es obligado volver a pensar qué es lo que hay que incluir o excluir. La exigencia de cuáles deban ser los objetivos de inclusión forma parte central del modelo socioeconómico y es el mejor reflejo de su visión de la justicia. (Dubois. 2014. P 43)

Por lo tanto, la ESS, en tanto que propuesta alternativa de modelo socioeconómico, por sus valores y por su capacidad de transformación de la realidad, ayuda y fortalece la capacidad de generación de microcréditos solidarios en el territorio de Kebemer. La apertura del crédito a los sectores más pobres de la sociedad en general, y a las mujeres rurales en específico, nos permite asegurar la generación de oportunidades y capacidades humanas y colectivas para amplias franjas de la sociedad tradicionalmente marginadas. Tal y como expresan Sacroisky y Urturi, (2014)

En el campo de la ESS, las llamadas finanzas solidarias buscan que las organizaciones de la ESS logren fortalecerse y reproducirse conservando sus valores, buscando la potenciación de estos proyectos, y la ganancia de escala, con el desafío de que logren desplegarse sin disolverse en el mar de la racionalidad instrumental del lucro. (p.65)

Dicha apertura está creando consecuencias positivas en diferentes aspectos de la vida de las personas pertenecientes a la comunidad y en especial en las mujeres rurales. Los cambios no se refieren exclusivamente al aspecto económico de la distribución de la riqueza, sino que van más allá

rompiendo barreras que anteriormente se consideraban infranqueables, como las de una cultura tradicional basada en el patriarcado que, poquito a poco, está viendo como las mujeres son actrices activas de su propio desarrollo teniendo acceso y control sobre los medios de producción. Estas consecuencias son, por lo tanto, también sociales y culturales y permiten generar cambios que, a largo plazo, son capaces de propiciar la igualdad real entre hombres y mujeres.

Cuando una mujer puede, por fin, tener acceso al crédito, puede adquirir también el control sobre sus procesos de toma de decisión y sobre las posibilidades que le puede presentar su futuro, siendo así creadora de su propio desarrollo. Es por eso por lo que creemos que las microfinanzas amparadas por los valores de la ESS son promotoras de cambios estructurales en las relaciones sociales y económicas a nivel profundo en el territorio, y son capaces de generar capacidades humanas e individuales y colectivas. En este sentido las mujeres son las más beneficiadas en contextos donde el derecho al crédito no está garantizado.

La ESS ayuda a dar una nueva dimensión a lo que es -o no- el verdadero fin de la acción económica en sí. El reenfocar el acto económico que se nutre, engrasa y fluye mediante mediante las microfinanzas solidarias, poniendo a la persona en el centro, y, por ende, su bienestar y la generación de capacidades como el ideal al que se ha de llegar supone en sí mismo un avance conceptual notable, a la par de tener unas implicaciones prácticas evidentes en el día a día. Yendo un poco más allá, cabe mencionar una vuelta de tuerca al propio fin del acto. Esta no es otra que la consecución de un estadio o nivel de vida sostenible. Se trataría, por tanto, de caminar hacia otros modelos de producción, distribución y consumo que pongan la sostenibilidad de una vida (Carrasco, 2001, 2009, Pérez Orozco 2015) que merezca ser vivida en el centro de la actividad económica.

A pesar de ello, y de que el microcrédito asociativo analizado focalice su accionar en el entorno, esto no es suficiente para promover un desarrollo local eficaz si no se contempla una gobernanza multinivel entendida como "sistemas de coordinación y negociación ente entidades formalmente independientes, pero funcionalmente interdependientes" (Piattoni, 2010, 26) que sepan promover la economía social y solidaria en el conjunto de las actividades económicas locales.

Dicha gobernanza multinivel debe ser capaz de tener en cuenta las necesidades específicas de las mujeres rurales para poder ampliar los horizontes del desarrollo local, ya que el crédito por sí solo no permite salir de la pobreza. Son necesarios mecanismos conjuntos, que, por medio de alianzas estratégicas, permitan asegurar la creación de capacidades de gestión de tales recursos.

Para garantizar que se den cambios estructurales en las relaciones sociales y económicas de las mujeres rurales se necesitan estrategias que tengan en cuenta un análisis de la realidad interseccional de la desigualdad y que apunten a superar las brechas de género existentes mediante estrategias holísticas. Según Collins y Bilge (2016) la interseccionalidad es una forma de entender y analizar la complejidad en el mundo, en las personas y en las experiencias humanas. Los actos y condiciones de la vida social y política y la propia subjetividad raramente pueden ser comprendidos a través de un sólo un factor. Sino que están conformados por diversos factores en una forma diversa y recíprocamente influyente. La microfinanza, en un marco de respeto a los valores de la ESS ha demostrado ser una alternativa viable para la transformación social a nivel individual y colectivo, se debe, por lo tanto, potenciar el sector para que "contamine" sus principios al sector financiero tradicional.

Si "la evolución del sector micro financiero se puede analizar función de un ciclo de vida clásico, ... en cuatro fases: Arranque, expansión, consolidación e integración. En el caso de Senegal, el sector micro financiero está progresando desde la etapa de la consolidación hacia una creciente integración en el seno de un sector financiero más inclusivo". (Doligez, Seck Fall, Oualy, 2012). Ello se potencia al llevar a cabo los procesos de usuales de microcréditos desde el enfoque de finanzas solidarias, pues el obrar desde los valores de la ESS y en un entorno localizado como es el de Louga, aporta réditos en términos de desarrollo humano local. Las finanzas Solidarias son generadoras de capacidades humanas individuales y colectivas. Son servicios desarrollados en una entidad de carácter asociativo como es la FADEC-NDJAMBUR, donde se potencia la participación en el desarrollo humano local en alineación con los valores de ESS. No solo eso, sino que, al devenir de una base de carácter social, surgiendo del territorio y estando vinculada mediante redes horizontales al tejido asociativo de Louga, la FADEC-NDJAMBUR genera flujos virtuosos económicos y sociales que potencia, a su vez, este propio tejido social. Al ser el ente promotor de diversas iniciativas económicas, permea a estas mismas, lo que las hace más comprometidas con el entorno socioeconómico local, además de hacerlas más resilientes ante contextos económicos adversos.

Igualmente, y no menos importante, la iniciativa sobresale por su capacidad de posibilitar el acceso al crédito a las mujeres de la zona, alineándose, así, con el valor de equidad de género de la carta solidaria de REAS. Este es un hecho de valor añadido nada desdeñable, dado que incluso otras entidades ofertantes de microcréditos solidarios de la zona no muestran esa impronta de generación de capacidades humanas de las mujeres en términos económicos, pero también en términos de empoderamiento civil y comunitario. Muestra de ello es que la institución dispone de un Diagnós-

tico Pro-Equidad de Género que orienta las acciones de la entidad. Es, por tanto, capaz de incluir socialmente a las personas más vulnerables, especialmente a las mujeres.

El reto de este nuevo sector financiero debe ser poder integrar los múltiples estratos de la sociedad en un sector que se caracterice por los principios de la ESS y donde las mujeres rurales sean actores activos de este cambio estructural. valorando las diversidades para potenciar la integración de las minorías, promoviendo el rol activo de las mujeres en los procesos de toma de decisión y centrando su accionar en el ser humano antes que en el capital. Es también necesario que se generen capacidades humanas y colectivas y desarrollo humano local desde las Finanzas Solidarias y en la lucha por la universalización del derecho humano al crédito, especialmente de las mujeres desde la praxis diaria de la ESS y el respeto a sus valores.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2014). Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Revista Austral de Ciencias Sociales, 16, 139-146.
- Ndiaye, A. (2000) "La microfinance au Sénégal : entre l'espoir et le doute", Inter Reseaux,
- Arcos, A. (2017) Modelos de comercio y consumo justos y transformadores en lo local y en lo global. Emaús Fundación Social. Bilbao. España
- Arcos, A. y Papa E. (2011) Cooperación al desarrollo y lucha contra el cambio climático: una estrategia de Buenas Prácticas en la Amazonía Ecuatoriana y en el Sahel Senegalés. En Bernal Zamudio et al. Cátedra Unesco EHU. Bosques del Mundo, Cambio Climático y Amazonía, Pag. 287-297. Bilbao. España.
- Askunze, C. (2007). Economía Solidaria, en CELORIO, G.; LÓPEZ DE MUNIAIN, A. (coords.): Diccionario de Educación para el desarrollo. Bilbao: Hegoa, pp. 107-113.)
- Bauman, Z. (2014). ¿ La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?. Barcelona: Paidós.
- Bonilla, F. L., & Borge, D. (2015). Economía social, económica solidaria y economía laboral: un abordaje comparativo desde sus perspectivas conceptuales.
- Boza, J., Wood, M. Y Báez, J.M. (s/f) Los Microcréditos en África. Aplicación al caso de Senegal., XXI Encuentro de Economía aplicada. Recuperado de [https://eii.uva.es/webcooperacion/doc/formacion/Boza\\_Chirino\\_Senegal.pdf](https://eii.uva.es/webcooperacion/doc/formacion/Boza_Chirino_Senegal.pdf)

- Carrasco, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿ un asunto de mujeres?. *Mientras tanto*, (82), 43-70.
- Carrasco, C. (2009) Mujeres, sostenibilidad y deuda social. Revista de educación ,Nº Extra-1, 2009 (Ejemplar dedicado a: Educar para el desarrollo sostenible), págs.169-191
- Cattani, A. D. (2004). *La otra economía*. Buenos Aires: Altamir
- Coelho, F. D. (2004). Finanzas Solidarias. LA OTRA ECONOMÍA, 261.
- Coraggio, J. L. (2016). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito, Ecuador. Ediciones Abya- Yala.
- Diaye, M. (2012). *La politique constitutive au Sud : refonder le droit de la famille au Sénégal et au Maroc*. Université Montesquieu, Bordeaux IV.
- Doligez, F., Seck, F (2012) *Experiences de Microfinance au Senegal. Kathala*. Dakar
- Dubois, A. (2014). El objetivo de una sociedad inclusiva: bases para una propuesta alternativa. *Lan harremanak: Revista de relaciones laborales*, (29), 43-69.
- Doligez, F., Seck Fall, F., et Oualy, M. (2012) *Expériences de microfinance au Sénégal* . Afrique: CRES-Khartala.
- García, A., & Camilleri, G. (2016). El rol estratégico de los territorios y de la cooperación descentralizada en la Agenda post-2015. *Revista española de desarrollo y cooperación*, (37), 13-23.
- Guridi, L., et al (2011). "Experiencias de economía social y solidaria: compartiendo estrategias y aprendizajes". *Papeles de Economía Solidaria* nº 2, 73.
- Guridi. L., Pérez de Mendiguren J.C (2014). La dimensión económica del desarrollo humano local: la economía social y solidaria Publicaciones de UPV/EHU y HEGOA: Bilbao
- Hardoon, D. Ayele S. y Fuentes-Nieva R. (2016). Una economía al servicio del 1%: Acabar con los privilegios y la concentración de poder para frenar la desigualdad extrema. Oxford: Oxfam Internacional. <http://oxf.am/Znhx>
- Hill Collins, P, y Bilge, S. (2016). Intersectionality. John Wiley & Sons. Cambridge
- Lafourcade, A.L., Isern, J., Mwangi, P et Brown, M. (2005) "Etude sur la portée et les performances financières des institutions de microfinance en Afrique" Mixmarket.
- Littlefield, E., & Rosenberg, R. (2004). Las microfinanzas y los pobres. Fondo Monetario Internacional. *Finanzas & Desarrollo*. Junio. 38-40
- Mance, E.A.. (2006) Redes de colaboración solidaria - Aspectos económico-filosóficos: complejidad y liberación. México DF,

- UACM, 2006. (Publicado en portugués por la Editora Vozes, Petrópolis, 2002).
- Mbow, P. (2010). "Contexte de la réforme du Code de la famille au Sénégal", *Droit et Cultures*, N° 59 (1): 87-96.
- Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad internacional,(NE-SI),(2015) Línea de base diagnóstica sobre las relaciones de desigualdad en Kebemer, NESI.
- Pérez Orozco, A.(2015) Sostenibilidad de la vida ¿Y eso qué significa? (71-100)/ coord. por Laura Mora Cabello de Alba, Juan Escrivano Gutierrez *La ecología del trabajo: el trabajo que sostiene la vida* . Madrid: Editores Bomarzo
- Piattoni, S. (2010): *The theory of Multi-Level Gobernanza. Conceptual, Empirical, and Normative challenges*, Oxford University Press.
- Razeto, L. (2002). Cinco constataciones sobre la pobreza, catorce tesis sobre el desarrollo social, y una conclusión sobre la economía solidaria. Polis. Revista Latinoamericana, (2).
- REAS, "Carta de Principios de la Economía Solidaria" REAS - Red de Redes - Mayo 2011; [https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/CARTA\\_ECONOMIA\\_SOLIDARIA\\_REAS.pdf](https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/CARTA_ECONOMIA_SOLIDARIA_REAS.pdf)
- Ruiz, J. F. M. (2007, July). El nuevo orden geoeconómico mundial: la pobreza de África y sus factores/The new world-wide geo-economic order: poverty of Africa and its factors. In *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* (Vol. 27, No. 2, p. 77). Universidad Complutense de Madrid.
- Sacroisky, A., & Urturi, A. (2014). Crédito y comunidad: debates, esquemas y experiencias en el campo de las finanzas solidarias. Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina, CEFID AR.
- Senegal. [https://eii.uva.es/webcooperacion/doc/formacion/Boza\\_Chirino\\_Senegal.pdf](https://eii.uva.es/webcooperacion/doc/formacion/Boza_Chirino_Senegal.pdf)
- Servicio Regional de Estadísticas y Demografía de Louga, "Informe de situación económica y social regional" (2014)
- Servicio Regional de Estadísticas y Demografía de Louga, "Informe de situación económica y social regional" (2010)
- Yunus, M., Jolis, A., & Morshed, L. (2006). El banquero de los pobres: los microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo (No. Sirsi) i9788449318306).
- Zabaleta, J. (2011) *La Riqueza de los Pobres*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Recuperado de <https://www.microfinancegateway.org/sites/default/files/mfg-es-documento-la-riqueza-de-los-pobres-2011.pdf>